

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO CDCIC-148/25

Corresponde al Expe. N° 2454/21 BAHIA BLANCA, 27 de mayo de 2025

VISTO:

Que el 31 de julio de 2025 opera el vencimiento de designación de la Srta. Ludmila m. Prolygin en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en la asignatura: "Introducción a la Programación orientada a Objetos"; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 27 de mayo de 2025, dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación de la Srta. Mayra Ludmila PROLYGIN GONZALEZ (Leg. 15670 *Cargo de planta 27027011) en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: I, Disciplina: Programación, asignatura: "Introducción a la Programación Orientada a Objetos" (Cód. 7713), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación a partir del 01 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso.

ARTICULO 2°: Registrese; comuniquese, pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos, cumplido, archívese.-----